INVERSIONES INMOBILIARIAS ARROCHA, S.A. COMUNICADO PÚBLICO DE HECHO DE IMPORTANCIA

Redención Anticipada de la Serie E No. ARRO0475000220E

INVERSIONES INMOBILIARIAS ARROCHA, S.A. por este medio comunica a los tenedores registrados de la Emisión del Programa Rotativo de Bonos Corporativos de INVERSIONES INMOBILIARIAS ARROCHA, S.A. autorizada mediante Resolución SMV No.184-13 de 20 de mayo de 2013 de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá (los "Bonos Corporativos"), que realizará una redención anticipada de la totalidad de la Serie E No. ARRO0475000220E de los Bonos Corporativos correspondiente a CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL DÓLARES CON 00/100, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América (US\$4,680,000.00) ofrecidos en oferta pública a través de la Bolsa de Valores de Panamá y emitidos el 5 de febrero de 2015, redención que se realizará de conformidad con lo dispuesto en la Sección III (Descripción de la Oferta) del Prospecto Informativo de los Bonos Corporativos y los términos y condiciones de dicha Serie E.

La Fecha de Redención Anticipada de la Serie E No. ARRO0475000220E de Bonos Corporativos será el 30 de junio de 2019.

El precio a pagar por INVERSIONES INMOBILIARIAS ARROCHA, S.A. por la Redención Anticipada de la Serie E No. ARRO0475000220E de Bonos Corporativos será de 100% del saldo insoluto a capital de la Serie E No. ARRO0475000220E de los Bonos Corporativos, más los intereses correspondientes a la Fecha de Redención Anticipada. El Emisor remitirá al Agente de Pago, Registro y Transferencia oportunamente los fondos suficientes para que éste último realice el pago correspondiente a la redención anticipada por intermedio de Latinclear a los respectivos Participantes (casas de valores) y quienes a su vez pagarán a los tenedores indirectos.

Global Bank Corporation es el Agente de Pago, Registro y Transferencia de esta emisión. Sus oficinas están ubicadas en Calle 50, Torre Global Bank, Casa Matriz, Ciudad de Panamá, República de Panamá. Para información adicional favor comunicarse al teléfono 2062000.

Inversiones Inmobiliarias Arrocha, S.A.

Bolívar Vallarino Strunz

Presidente

Panamá, 30 de mayo de 2019

INVERSIONES INMOBILIARIAS ARROCHA, S.A.

Bonos Corporativos

Registro: Resolución SMV No.184-13 de 20 de mayo de 2013

SUPLEMENTO AL PROSPECTO INFORMATIVO REDENCIÓN SERIE E NO. ARRO0475000220E

A continuación se presentan los términos y condiciones para la redención anticipada de la totalidad de la Serie E No. ARRO0475000220E de los Bonos Corporativos de Inversiones Inmobiliarias Arrocha, S.A., ofrecidos en oferta pública a través de la Bolsa de Valores de Panamá y emitidos el 5 de febrero de 2015, los cuales forman parte del Programa Rotativo de Bonos Corporativos de INVERSIONES INMOBILIARIAS ARROCHA, S.A. hasta por un monto de CIEN MILLONES DE DÓLARES (US\$100,000,000), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, cuyo registro para venta en oferta pública fue autorizado mediante Resolución SMV No.184-13 de 20 de mayo de 2013 de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá:

Serie: E - No. ARRO0475000220E

Fecha de Emisión: 5 de febrero de 2015

Fecha de Redención Anticipada: 30 de junio de 2019

Monto de Redención: Cuatro Millones Seiscientos Ochenta Mil Dólares

(US\$4,680,000.00)

Precio de Redención: 100% del saldo insoluto a capital

Inversiones Inmobiliarias Arrocha, S.A.

Bolívar Vallarino Strunz Presidente

Panamá, 30 de mayo de 2019